



El Gobierno del Ecuador ya liberó a Texaco de cualquier responsabilidad ambiental

Los resultados de las inspecciones judiciales demuestran que la remediación realizada por Texaco Petroleum Company fue efectiva

San Ramón, 20 de marzo 2007- Las pruebas realizadas a lo largo del proceso judicial demuestran que Texaco cumplió con sus obligaciones y remedió con éxito la parte de la concesión que le correspondió de acuerdo a su participación en las operaciones petroleras en el Oriente. Igualmente ha quedado demostrado que los pobladores del Oriente no enfrentan ningún riesgo significativo a la salud que derive de las áreas remediadas por Texaco.

Los abogados de los demandantes siguen en su pretensión de convertir al proceso judicial en un show y pretenden apoyarse más en ciencia chatarra antes que en las pruebas técnicas del proceso.

Después de que se demostró que la remediación fue bien realizada, el Gobierno del Ecuador liberó a Texaco de cualquier responsabilidad ambiental. Creemos que el Gobierno del Ecuador debe proceder conforme a sus obligaciones contractuales.

Las pruebas hablan por sí solas. En concreto más del 99 por ciento de las muestras de suelo recolectadas de las áreas remediadas por Texaco confirman que la remediación realizada fue efectiva y cumplió con los requisitos de aprobación establecidos por el Gobierno del Ecuador.

De igual manera, el 99 por ciento de las muestras de agua analizadas están libres de niveles de riesgo correspondientes a sustancias químicas relacionadas con el petróleo, y están muy por debajo de los límites establecidos por la Organización Mundial de la Salud y por la Agencia de Medio Ambiente de los EEUU, conocida por sus siglas USEPA.

#